

Licencia remunerada y días festivos en AEO

De conformidad con la política de tiempo libre remunerado (PTO), licencia por enfermedad remunerada y pago por días festivos de AEO, el PTO, la licencia por enfermedad remunerada y el pago por días festivos varían según el nivel y el tipo de puesto de trabajo, la ubicación del puesto, la situación laboral (tiempo parcial o tiempo completo) y los años de servicio. A continuación se ofrece información adicional:

Asociados de la tienda

Asociados a tiempo parcial no exentos

- AEO reconoce seis (6) días festivos remunerados en las tiendas. El monto del pago por días festivos se determina en función de la cantidad de horas que se trabajan en un día festivo o la cantidad de horas que se trabajan durante la semana festiva.
- Los asociados a tiempo parcial en jurisdicciones estatales o locales con licencia por enfermedad remunerada* reciben una hora de licencia por enfermedad remunerada por cada treinta (30) horas trabajadas.
- Los asociados a tiempo parcial pueden disponer de tiempo libre remunerado adicional de acuerdo con la legislación estatal y local.

Asociados a tiempo completo no exentos

- Al ser contratados, los asociados a tiempo completo acumulan ochenta (80) horas de PTO por año fiscal.
- Al ser contratados, los jefes de equipo de la tienda acumulan ciento cuarenta y cuatro (144) horas de PTO por año fiscal.
- Los asociados no exentos con 5 años de servicio a tiempo completo que acumulen hasta 184 horas de PTO (23 días) en un año del plan pueden canjear hasta 40 horas.
- Los asociados no exentos con 10 años de servicio a tiempo completo que acumulen hasta 224 horas de PTO (28 días) en un año del plan pueden canjear hasta 80 horas.
- La transferencia de PTO es diferente en cada estado, según las leyes estatales. Consulte la tabla de transferencia de PTO a continuación.
- Los asociados a tiempo completo reciben dos (2) días de cuidado por año calendario.
- AEO reconoce seis (6) días festivos remunerados en las tiendas. El monto del pago por días festivos se determina en función de la cantidad de horas que se trabajan en un día festivo o la cantidad de horas que se trabajan durante la semana festiva.

Asociados a tiempo completo exentos

- Al ser contratados, los asociados a tiempo completo acumulan ochenta (80) horas de PTO por año fiscal.
- Al ser contratados, los jefes de equipo sénior de la tienda acumulan ciento cuarenta y cuatro (144) horas de PTO por año fiscal.
- La transferencia de PTO es diferente en cada estado, según las leyes estatales. Consulte la tabla de transferencia de PTO a continuación.

- El monto del pago por días festivos se determina en función de la cantidad de horas que se trabajan en un día festivo o la cantidad de horas que se trabajan durante la semana festiva. Los asociados exentos pueden recibir tiempo de compensación en lugar del día festivo.

Asociados corporativos

Asociados a tiempo parcial

- Los asociados a tiempo parcial en jurisdicciones estatales o locales con licencia por enfermedad remunerada* reciben una hora de licencia por enfermedad remunerada por cada treinta (30) horas trabajadas.
- Los asociados a tiempo parcial pueden disponer de tiempo libre remunerado adicional de acuerdo con la legislación estatal y local.

Asociados a tiempo completo no exentos

- Al ser contratados, los asociados a tiempo completo acumulan a lo menos 144 horas de PTO por año fiscal. Los asociados contratados en puestos de nivel directivo o ejecutivo pueden acumular horas de PTO adicionales.
- Los asociados no exentos con 5 años de servicio a tiempo completo que acumulen hasta 184 horas de PTO (23 días) en un año del plan pueden canjear hasta 40 horas.
- Los asociados no exentos con 10 años de servicio a tiempo completo que acumulen hasta 224 horas de PTO (28 días) en un año del plan pueden canjear hasta 80 horas.
- La transferencia de PTO es diferente en cada estado, según las leyes estatales. Consulte la tabla de transferencia de PTO.
- Los asociados a tiempo completo reciben dos (2) días de cuidado por año calendario.
- Los asociados a tiempo completo reciben el pago por once (11) días festivos y 1 día libre flotante por año calendario.

Asociados a tiempo completo exentos

- Al ser contratados, los asociados a tiempo completo acumulan a lo menos 144 horas de PTO por año fiscal. Los asociados contratados en puestos de nivel directivo o ejecutivo pueden acumular horas de PTO adicionales.
- La transferencia de PTO es diferente en cada estado, según las leyes estatales. Consulte la tabla de transferencia de PTO a continuación.
- Los asociados a tiempo completo reciben dos (2) días de cuidado por año calendario.
- Los asociados a tiempo completo reciben el pago por once (11) días festivos y 1 día libre flotante por año calendario.

Programa de transferencia de PTO

Oficinas	Horas de transferencia
Alabama, Alaska, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Hawaii, Idaho, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Luisiana, Mississippi, Missouri, New Hampshire, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Ohio, Oklahoma, Pensilvania, Carolina del Sur, Dakota del Sur, Tennessee, Texas, Utah, Virginia, Virginia Occidental, Wisconsin, Wyoming	Sin horas de transferencia
Arizona, Connecticut, Maine, Massachusetts, Michigan, Nevada, Nueva Jersey, Rhode Island, Vermont el condado de Allegheny, Pensilvania; Dallas, TX Filadelfia, PA;	Hasta 40 horas por año
Colorado	Hasta 48 horas por año
Nueva York	Hasta 56 horas por año
Nueva Mexico	Hasta 64 horas por año
Minnesota	Hasta 80 horas por año
California, Maryland, Montana, Nebraska, Oregón, Washington	Hasta 1.5 veces su importe máximo anual de tiempo libre remunerado (PTO). *El balance máximo se puede alcanzar en cualquier momento durante el año dependiendo de cuántos días de PTO se hayan transferido de años anteriores del plan. Los Asociados no exentos pueden ser elegibles conforme con esta política para revender ciertos días de PTO al final del Año del Plan. A los asociados no se les permitirá revender el PTO durante otras épocas del año. Por lo tanto, en caso de que se alcanzar el balance máximo de acumulación, el PTO dejará de acumularse hasta que El balance de PTO esté por debajo del monto máximo de acumulación, en el cual comenzará a acumularse nuevamente.
Illinois	Todas las horas acumuladas pero no utilizadas

** AEO cumple con todas las leyes estatales y locales en relación a licencias remuneradas y licencias por enfermedad remuneradas.*

**Todos los asociados corporativos, incluyendo los líderes de equipo de distrito de campo, los directores regionales, los asociados corporativos remotos y los asociados corporativos de centro de distribución, tienen la capacidad de transferir 40 horas de PTO cada año, a menos que la ley estatal o local requiera tiempo adicional para transferir o pagar.*